

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPONORESKE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del año 2.014, siendo las 16h00, en el local social de la compañía ubicado en el Km 10,5 de la Vía a Daule, Lotización Expogranos, Manzana 16, Solar 4 de esta ciudad de Guayaquil, se constituye la Junta General de Accionistas de la Compañía **EXPONORESKE S.A.**, con la presencia de su única accionista, esto es la compañía **GRANOTEC ECUADOR S.A. (GRANOTECUA)**, como propietaria de 1.600 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, equivalentes al 100% del Capital de la Compañía, debidamente representada por el Ingeniero Fernando Moncada Pardo en su calidad de Gerente General de la misma. Se encuentra además presente el Ab. Ricardo Ferber Vera. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la cantidad de US\$ 1.600,00 dólares de los Estados Unidos de América y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, la accionista decide constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.013.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, de ser el caso.

Preside la sesión el señor Ricardo Ferber Vera, quien es elegido por unanimidad en virtud de la ausencia del titular y actúa en la Secretaría, el Ingeniero Luis Fernando Moncada Pardo, Gerente General de la compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentra presente la única accionista que representa la totalidad del capital pagado de la compañía. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES:**

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2. 013, pese a que no hubo movimiento.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, aclarando que no se salva el voto del Ingeniero Luis Fernando Moncada tal como lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto al hacerlo no quedaría nadie que pueda votar. Más aún cuando en dicho ejercicio no hubo movimiento.
- 3) Aprobar el balance y estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2.013, aclarando que no se salva el voto del Ingeniero Luis Fernando Moncada tal como lo establece el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto al hacerlo no quedaría nadie que pueda votar. Más aún cuando en dicho ejercicio no hubo movimiento.
- 4) No se toma ninguna resolución respecto a este tema en virtud de que no hubo movimiento y por lo tanto, no hubo utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el



Secretario proceda a redactar el acta de Junta General de Accionistas. Concluida ésta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de la única accionista y dispone la lectura del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por la sala y para constancia de su conformidad, suscriben los asistentes. Se levanta la sesión a las 17h30.



**p. GRANOTEC ECUADOR S.A. (GRANOTECUA)
LUIS FERNANDO MONCADA PARDO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**



**AB. RICARDO FERBER VERA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPONORESKE S.A. CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2.014.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>ACCIONES</u>
Granotec Ecuador S.A. (GRANOTECUA)	1.600	1.600
TOTAL	1.600	1.600

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS, NOMINATIVAS Y LIBERADAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE:	US\$ 1.600
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE:	US\$ 1.600

OBJETO DE LA JUNTA:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.013.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, de ser el caso.

CONVOCATORIA:

Junta General Universal (artículo 238 de la Ley de Compañías).
Guayaquil, Marzo 13 del 2.014.


LUIS F. MONCADA PARDO
SECRETARIO


AB. RICARDO FERBER VERA
PRESIDENTE AD-HOC